

NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



GENERAL

E/CN.12/AC.24/SR.3  
9 de febrero de 1954

ORIGINAL: ESPAÑOL/INGLES

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
Comité Plenario  
Santiago, Chile

ACTA RESUMIDA DE LA TERCERA SESION

Celebrada en el Hotel Carrera, Santiago de Chile  
el martes 9 de febrero de 1954, a las 10.35 horas

SUMARIO:

- Integración económica en Centroamérica (E/CN.12/AC.24/5)
- Asistencia técnica para el desarrollo económico  
(E/CN.12/AC.24/3; E/CN.12/AC.24/4)
- Consideración del Informe sobre el estado de los trabajos  
presentado por el Director Principal a cargo de la Secretaría  
Ejecutiva (E/CN.12/AC.24/2/Rev.1) (conclusión)

/PRESENTES:

PRESENTES:

<u>Presidente:</u>	Sr. GUILLERMO DEL PEDREGAL HERRERA	Chile
<u>Vice-Presidentes:</u>	Sr. RAMIRO HERNANDEZ PORTELA	Cuba
	Sr. HUGO V. DE PENNA	Uruguay
<u>Relator:</u>	Sr. JOSE AVILES	El Salvador
<u>Miembros:</u>	Sr. MARTINEZ	Argentina
	Sr. ITURRALDE CHINEL	Bolivia
	Sr. RODRIGUES VALLE	Brasil
	Sr. RUEDA MARTINEZ	Colombia
	Sr. MORERA BATRES	Costa Rica
	Sr. SEPULVEDA CONTRERAS	Chile
	Sr. PUIG VILLAZAR	Ecuador
	Sr. COURAND	Estados Unidos de América
	Sr. ANGLES	Francia
	Sr. MERCERON	Haití
	Sr. GALVEZ	Honduras
	Sr. SOLORZANO MENOCA	México
	Sr. KASTEEL	Países Bajos
	Sr. YCAZA VASQUEZ	Panamá
	Sr. MALLORQUIN	Paraguay
	Sr. WRIGHT	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. SOTO	República Dominicana
	Sr. GONZALEZ VALE	Venezuela

/También presentes:

También presentes:

Representantes de organismos especializados

Sr. LARSEN

Banco Internacional de  
Reconstrucción y Fomento

Representantes de organismos  
intergubernamentales

Sr. TAYLOR

Consejo Interamericano  
Económico y Social

Sr. PRIETO

Consejo Intergubernamental  
para la Migración Europea

Representantes de organizaciones  
no gubernamentales

Categoría A:

Sr. VIDAL CARDENAS

Cámara Internacional de  
Comercio

Sr. VARGAS PUEBLA

Federación Sindical Mundial

Categoría B:

Sra. DE ALPHICK

Comité de Enlace de las  
Organizaciones Internacionales  
de Mujeres; Unión Cristiana  
Femenina Mundial contra el  
Alcoholismo

Sr. SIMIAN

Instituto Sudamericano del  
Petróleo

Sra. COLOMBO DE  
LAGARRIGUE

Liga Internacional de Mujeres  
Pro Paz y Libertad

Sr. KRUMM

Organización Internacional  
para la Unificación de las  
Normas Técnicas

Sr. ADLER

Organización Mundial Agudas  
Israel

Sr. DAVILA

Pax Romana - Movimiento  
Internacional de Intelectuales  
Católicos

/Secretaría:

Secretaría:

Sr. COHEN	Secretario General Adjunto a cargo del Departamento de Información Pública
Sr. PREBISCH	Director Principal
Sr. SWENSON	Director-adjunto
Sr. SANTA CRUZ	Secretario del Comité
Sr. ECHEGOYEN	Consejero Especial de la Secretaría Ejecutiva

/EL PRESIDENTE

El PRESIDENTE sugiere que, previa aprobación de los delegados, se oiga al Sr. Prieto, representante del Comité Intergubernamental para la Migración Europea.

Ocupa la presidencia el Vicepresidente señor HERNANDEZ PORTELA (Cuba).

El Sr. PRIETO (CINE) explica el origen y la labor del citado Comité, que en dos años de actividades ha facilitado la migración de 165.000 personas. Para permitir la absorción de éstas, el CINE ha creado cursos de idiomas, ha preparado técnicamente obreros industriales, y ha facilitado el viaje de las familias de los emigrantes prácticamente sin costo para éstas. Por otra parte, la organización sigue con interés las actividades de la CEPAL porque la mayor absorción de emigrantes está condicionada frecuentemente por la creación de nuevas industrias. Participa ella en los estudios técnicos preliminares de proyectos de colonización; negocia con los Estados miembros de Europa una contribución en maquinarias, herramientas o capital y puede gestionar préstamos a largo plazo cuando se hayan preparado proyectos concretos. Añade que los estudios económicos de la CEPAL están ligados con las oportunidades concretas que busca el Comité para promover la colonización agrícola.

INTEGRACION ECONOMICA EN CENTROAMERICA  
INFORME ANUAL DEL COMITE DE COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO  
(E/CN.12/AC.24/5)

El Sr. GALVEZ (Honduras) estima que dicho informe es muy completo, y expresa su reconocimiento a la CEPAL por los estudios que ha realizado respecto a integración económica y especialmente los relativos a la Escuela Superior de Administración Pública y al Instituto de Investigación Tecnológica Internacional. Agradece asimismo la asistencia técnica proporcionada a su país en materia de electricidad y transporte.

El Sr. AVILES (El Salvador) manifiesta su satisfacción por la labor de la CEPAL e indica que la fase más importante de la integración económica está constituida por los tratados bilaterales y expresa la esperanza de que se conviertan en tratados multilaterales. Agrega que el programa de agricultura en su país se ha visto restringido por la falta de recursos y espera que éstos se aumentarán para darle cumplimiento. Luego, indica que el informe del Comité es completo y que ya se están

viendo los frutos de la labor desarrollada. Expresa sus agradecimientos a la CEPAL y presenta un proyecto de resolución sobre la integración económica de Centro América (Documento de Sala de Conferencia N° 1).

El Sr. GALVEZ (Honduras) apoya el proyecto de resolución.

Queda aprobado por unanimidad el proyecto de resolución propuesto por El Salvador.

ASISTENCIA TECNICA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO  
(E/CN.12/AC.24/3 y E/CN.12/AC.24/4)

El Sr. PUIG VILLAZAR (Ecuador) manifiesta su satisfacción por la ayuda proporcionada por la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que permite a su Gobierno reorganizar diversas actividades.

El Sr. ITURRALDE CHINEL (Bolivia) se refiere a los planes de diversificación económica que realiza su país tanto en lo que se relaciona con la agricultura como con la industria del petróleo. Alude especialmente a la nacionalización de las minas y a la reforma agraria, y expresa que la asistencia técnica ha sido provechosa en cuanto a los problemas derivados de dichas medidas por lo que manifiesta el reconocimiento de su gobierno.

El Sr. AVILES (El Salvador) agradece la cooperación de la Administración de Asistencia Técnica especialmente en lo que se refiere al envío de comisiones de técnicos para la construcción de carreteras y para el mantenimiento de equipos. Solicita que se siga prestando colaboración técnica a su país.

El Sr. MERCERON (Haití) expresa su satisfacción por la ayuda prestada a su país por la Administración de Asistencia Técnica en todos los campos de la economía, gracias a lo cual ha sido posible impulsar la industrialización.

El Sr. MALLORQUIN (Paraguay) reconoce la cooperación técnica que ha permitido a su país obtener excelentes resultados en los programas de explotación forestal y manifiesta que vería con agrado que esta ayuda se extienda a la industria ganadera.

El Sr. VALLE (Brasil) dice que su país es uno de los más beneficiados por el programa de Asistencia Técnica y se refiere en especial a la Escuela de Administración Pública, donde estudiaron el año pasado 125 alumnos brasileños y 40 de otros países, así como a las actividades

de la Organización Internacional del Trabajo.

El Sr. KASTEEL (Países Bajos) expresa que su país tiene verdadero interés en las labores de asistencia técnica. Estima conveniente establecer una estrecha colaboración entre el Banco Internacional, la Administración de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y la CEPAL en el fomento del desarrollo de estos países, siendo la mejor manera de lograrlo la preparación de técnicos nacionales mediante planteles de capacitación.

El Sr. SEPULVEDA (Chile) expresa que en el programa de la Administración de Asistencia Técnica para 1953 no se contempla en cuanto a la América Latina una adecuada proporción para la industria ni para las principales actividades agrícolas. En consecuencia, la Delegación de Chile, sugiere la creación de comités regionales que realicen estudios sobre los planes de asistencia técnica para grupos de países con características similares.

El Sr. PUIG VILLAZAR (Ecuador) está de acuerdo con el delegado de Chile y estima que el desarrollo económico de América Latina se beneficiaría con la formación de grupos regionales de intereses comunes y ofrece su apoyo para una recomendación sobre el particular.

El PRESIDENTE sugiere que los delegados de Chile, Ecuador, Países Bajos y Paraguay constituyan un grupo de trabajo para estudiar las proposiciones expuestas, y presentarlas en forma de un proyecto de resolución a fin de que la Comisión Plenaria pueda pronunciarse en base al texto que presente dicho grupo en la sesión del miércoles 10 de febrero.

El Sr. GALVEZ (Honduras) expresa el deseo de integrar este grupo de trabajo.

Queda acordada la formación de un grupo de trabajo compuesto de los delegados de Chile, Ecuador, Honduras, Países Bajos y Paraguay.

El Sr. COURAND (Estados Unidos) hace hincapié en la necesidad de evaluar los resultados de la ayuda técnica en los países latinoamericanos y sugiere que la mejor manera de lograrlo es enviar cuestionarios detallados a los Estados miembros para que se informen acerca de los progresos realizados.

El PRESIDENTE propone que Estados Unidos sea incluido en el grupo de trabajo.

Así queda acordado

DEBATE ACERCA DEL INFORME DEL DIRECTOR PRINCIPAL A CARGO DE  
LA SECRETARÍA EJECUTIVA SOBRE EL ESTADO DE LOS TRABAJOS  
(E/CN.12/AC.24/2/Rev.1) (conclusión)

El PRESIDENTE recuerda que en la sesión anterior la Delegación de los Estados Unidos hizo algunas observaciones al Informe sobre el estado de los trabajos y solicita al señor Santa Cruz (Secretario del Comité) leer la respuesta de la Secretaría a esas observaciones.

El Sr. SANTA CRUZ (Secretario del Comité) lee la siguiente aclaración:

Párrafo 15 - La Secretaría Ejecutiva se complace en conocer la declaración relativa a la política de los Estados Unidos en materia de distribución en el exterior de los productos alimenticios excedentes y tendrá el gusto de referirse a ella en el próximo Estudio Económico.

Párrafo 17 - La Secretaría Ejecutiva toma nota de los puntos de vista expuestos por la delegación de los Estados Unidos y los tendrá en cuenta en la redacción final del Estudio Económico.

Párrafo 19 - La resolución 48 (V) aprobada en el quinto período de sesiones solicita de la Secretaría Ejecutiva proseguir y ampliar los estudios sobre técnica de programación del desarrollo económico y - como señala la delegación de los Estados Unidos - tener en cuenta los objetivos de un desarrollo equilibrado, lo que ha sido siempre uno de los propósitos básicos de todo programa. El referirse al "tipo de análisis" contenido en el documento E/CN.12/292, la Secretaría desea sencillamente subrayar la importancia de mejorar la metodología utilizada en el estudio preliminar, en particular a la luz de los comentarios críticos hechos por varias delegaciones en el quinto período de sesiones y posteriormente por los economistas latinoamericanos y de otros países que están trabajando en este tema.

Párrafo 60 - Uno de los rasgos característicos de los períodos de sesiones ordinarios de la CEPAL ha sido la consideración del proceso de desarrollo económico en América Latina. El tercer período de sesiones celebrado en Montevideo solicitó de la Secretaría proseguir los estudios que ayudasen a interpretar el sentido de ese proceso, prestando

/especial atención

especial atención a las condiciones en que se están desarrollando los países latinoamericanos. El estudio a que se hace referencia en el párrafo 60 tratará un aspecto de este problema con la intención de hacer más clara la comprensión del papel que desempeñan en el proceso del desarrollo económico el comercio internacional y la relación de precios del intercambio. En este caso, como en los de las conferencias anteriores, no se espera - ni ha tenido jamás la Secretaría intención de que pudiera esperarse - que los gobiernos miembros adopten una posición con respecto a cualesquiera concepciones teóricas que puedan surgir de este estudio. De hecho la Comisión no ha formulado nunca una recomendación ni aprobado resolución alguna relativa a teorías económicas, y nunca ha pensado la Secretaría que debiera hacerlo.

PARRAFO 62 - De acuerdo con la resolución 45 (V) y con resoluciones anteriores aprobadas por el tercer y el cuarto períodos de sesiones de la Comisión, la Secretaría celebró consultas con la Secretaría de la Comisión Económica para Europa sobre los medios de promover un comercio mutuo y de asociar el capital europeo al desarrollo de América Latina. Se estuvo de acuerdo en que a causa del cambio en la composición de las importaciones latinoamericanas y de la necesidad que tienen los países europeos y otros países de adaptar sus productos a la evolución de las tendencias en las necesidades de importación de América Latina, sería deseable comenzar con un pequeño grupo de especialistas técnicamente calificados para estudiar algunos de los problemas. A este respecto debe señalarse también que los servicios de los especialistas europeos serían proporcionados por industriales y gobiernos de Europa, eliminando así cualquier gasto adicional por parte de las Naciones Unidas, excepción hecha de la aportación que hiciera el personal de la CEPAL y la Comisión Económica para América Latina al grupo técnico. Por otra parte, en el caso de que estos estudios estuvieran enteramente a cargo de las Secretarías de la CEPAL y la CEE serían necesarios más fondos y mayores recursos de personal.

Antes de dar paso positivo alguno para llevar a cabo el estudio propuesto, la Secretaría tenía la intención de consultar con los gobiernos miembros para determinar si verían con agrado la formación de esa misión técnica. Como se ha puesto en duda la competencia de la Secretaría para emprender este proyecto de acuerdo con las resoluciones de la Comisión,

/sería conveniente

sería conveniente tener instrucciones claras del Comité Plenario sobre si debe llevar adelante el proyecto en cuestión.

PARAFO 64 (4) - La Secretaría Ejecutiva se ha mantenido en comunicación con la Secretaría Ejecutiva del GATT en relación con este estudio. El Director Adjunto de la Secretaría Ejecutiva del GATT piensa venir a Santiago a finales de marzo o abril para examinar, entre otras cosas, la forma en que su Secretaría puede ayudar en este estudio a la de la CEPAL.

PARAFO 64 (5) - El estudio que está preparando la Secretaría sobre transporte marítimo se refiere al comercio entre los países latinoamericanos y no abarcará los problemas de transporte marítimo con otras regiones. La Secretaría desearía también llamar la atención sobre la declaración de los Secretarios Ejecutivos de la CEPAL y el CIES relativa a la coordinación de los estudios sobre esta materia que están llevando a cabo ambas Secretarías. (Véase el documento E/CN.12/AC.24/7, último párrafo).

El Sr. ANGLES (Francia) se refiere al párrafo 62 del informe y desea saber si la Secretaría se propone continuar estudios conjuntos con la Comisión Económica para Europa y pregunta si se solicitará la opinión de los diversos países por medio de cuestionarios.

El Sr. PREBISCH (Director Principal) manifiesta que ha estado recientemente en Ginebra para establecer la mayor cooperación posible entre la CEPAL y la Comisión Económica para Europa. Al parecer, el mejor método de lograrla sería interesar a los gobiernos y a industriales y técnicos europeos en la formación de grupos especiales que estudien las posibilidades de aumentar las exportaciones de Europa a América Latina y la colaboración que podría prestar la industria europea en la industrialización de esta región. Una vez que haya progreso en este sentido, se consultará a los gobiernos, pero si la Comisión Plenaria desea formular alguna declaración al respecto ello simplificaría el asunto.

Después de discutir el procedimiento que se adoptaría en relación con el estudio proyectado, se acordó dejar el asunto en manos del Director Principal.

El Sr. PREBISCH (Director Principal), agradece la confianza depositada en su persona y agrega que la Secretaría Ejecutiva continuará estos

estudios previa consulta con los gobiernos.

El Sr. MARTINEZ (Argentina), al referirse al Programa de Trabajo y Orden de Prelación (E/CN.12/AC.24/8) desea subrayar que la Resolución 54 (V) recomendó que los actuales programas de desarrollo deberían asegurar que cualquier aumento del ingreso real beneficie equitativamente a toda la población. También se refiere a la significación de la Resolución 55 (V) por lo que toca a la expansión del comercio latinoamericano que tiende a una integración más amplia de las economías nacionales. En relación con la Resolución 69 (V), cree que sería útil que los estudios que esa resolución autoriza pudieran distribuirse a los Gobiernos miembros antes de la reunión que el Acuerdo General de Tarifas y Comercio celebrará a fines de 1954, de modo que los gobiernos pudieran meditar sobre los resultados del estudio antes de renovar su adhesión a esa organización. Sería asimismo útil si los estudios sobre transporte marítimo estuvieran terminados para la fecha de la reunión de expertos en esta materia prevista para agosto de 1954.

Por lo que se refiere a la resolución 46 (V), piensa que sería posible que el Director Principal señalase el alcance del estudio propuesto sobre la relación de precios del intercambio. Su delegación está interesada en saber si el estudio señalado en la Resolución 47 (V) sería llevado a cabo en cooperación con los expertos del Fondo Monetario Internacional y con la Unión Europea de Pagos. Por último, y por lo que toca al Estudio Económico Anual, expresa la esperanza de que esté terminado con el tiempo suficiente para permitir a los gobiernos miembros estudiarlo antes del próximo período de sesiones de la Comisión en 1955.

El Sr. PREBISCH (Director Principal) manifiesta que contestará por su orden, las cuestiones planteadas por el delegado argentino. En cuanto a la distribución del ingreso, indica que las observaciones del Delegado serán tomadas en cuenta. Respecto al fomento del comercio entre naciones latinoamericanas, con fines de integración económica, manifiesta que los estudios presentados en el quinto período de sesiones se han proseguido muy activamente y quizá sea posible presentar los estudios correspondientes antes de la Reunión del Acuerdo General de Tarifas y Comercio, a pesar de la dificultad de contar con expertos latinoamericanos en la materia.

Acerca del transporte marítimo, expresa su esperanza de que sea posible  
/ presentar

presentar un informe antes de la reunión de expertos correspondiente. Por lo que toca a la relación de precios de intercambio, hace saber que es conveniente esperar la revisión del programa de trabajo antes de tratar el problema de orden de prelación. El estudio sobre convenios multilaterales de compensación se realiza en colaboración con el Fondo Monetario Internacional y con la Unión Europea de Pagos. Finalmente, el Estudio Económico 1953 estará terminado en fecha próxima, aprovechando el ofrecimiento hecho en el quinto período de sesiones por varios gobiernos de proporcionar los datos más recientes.

El Sr. SOLORZANO (México) se refiere a la labor de la CEPAL y expresa que es eficaz en todo sentido. Como representante de un país productor de café, estima que sería conveniente que la CEPAL proporcione a los gobiernos de los países consumidores un informe sobre las causas del alza del precio del café para poner fin a la campaña que se realiza contra los países productores.

El PRESIDENTE indica al delegado mexicano que este asunto podrá tratarse durante la discusión sobre el Programa de trabajo y orden de prelación.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.